



NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA FASE DE DEFENSA DEL PROYECTO

1. La defensa de los proyectos se realizará en la sala de reuniones de la planta baja de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, situada en la Avenida de los Reyes Católicos 2, de Valladolid.
2. Se realizará un llamamiento único a la hora establecida para cada día.
3. Las intervenciones se desarrollarán en horario de mañana y tarde.
4. Los candidatos deberán acudir con el DNI.
5. La defensa del proyecto tendrá una duración máxima de 30 minutos: 15 minutos para la exposición del proyecto y 15 minutos para el turno de preguntas por los miembros de la Comisión.
6. Los candidatos podrán acudir con una copia del proyecto presentado, que se utilizará únicamente como documento de apoyo.
7. **MEDIDAS COVID-19**
 - A. No podrán acudir a la defensa del proyecto los candidatos que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 - Que presenten síntomas compatibles con el COVID-19.
 - Que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19.En estos supuestos, el candidato se pondrá en contacto con la Secretaria o la Presidenta de la Comisión, a través de las siguientes direcciones de correo: maria.alonso-pimentel@jcy.es, mcamino.nunez@jcy.es, al objeto de comunicar y justificar este extremo.
La Comisión de selección valorará la situación alegada y la documentación justificativa; en el caso de ser admitida, se citará nuevamente al candidato, en el momento en que su situación sanitaria lo permita.
 - B. Todos los candidatos que acudan a la defensa del proyecto deberán entregar en el momento del llamamiento el modelo de declaración jurada que se adjunta, debidamente cumplimentado y firmado, que incluye la declaración de no estar inmersos en ninguno de los supuestos que impidan su asistencia por razones derivadas del COVID-19.



DECLARACIÓN JURADA

D./D^a _____, con DNI nº _____,
convocado/a el día _____ de febrero de 2022 a la fase de defensa del proyecto, en el
marco del procedimiento establecido en la *Resolución de 21 de diciembre de 2021, de la
Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca
concurso de méritos para la elaboración de una lista complementaria de aspirantes a
desempeñar puestos de inspectores accidentales, en comisión de servicios, en las direcciones
provinciales de educación de la Comunidad de Castilla y León,*

DECLARO

Que en el día citado:

- No presento síntomas compatibles con el COVID-19.
- No me encuentro en situación de aislamiento por diagnóstico de COVID-19.

En _____, a _____ de febrero de 2022

Firma: _____

SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN